



Mc 10: 2-16

“Llegándosele fariseos, le preguntaron, tentándole, si es lícito al marido repudiar a la mujer. Él les respondió y les dijo: ¿Qué os ha mandado Moisés? Contestaron ellos: Moisés manda escribir el libelo de repudio y despedirla. Díjoles Jesús: Por la dureza de vuestro corazón os dio Moisés esta ley;” pero en el principio de la creación los hizo Dios varón y hembra;” por esto dejará el hombre a su padre y su madre, y serán los dos una sola carne. Lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Vueltos a casa, de nuevo le preguntaron sobre esto los discípulos;” y Él les dijo: El que repudia a su mujer y se casa con otra, adultera contra aquélla;” y si la mujer repudia al marido y se casa con otro, comete adulterio. Presentáronle unos niños para que los tocase, pero los discípulos los reprendían. Viéndolo Jesús, se enojó y les dijo: Dejad que los niños vengan a mí y no los estorbéis, porque de los tales es el Reino de Dios. En verdad os digo, quien no reciba el Reino de Dios como un niño, no entrará en él. Y abrazándolos, los bendijo imponiéndoles las manos”.

“Llegándosele fariseos, le preguntaron, tentándole, si es lícito al marido repudiar a la mujer”.

Los fariseos no se acercaban a Jesús con ganas de aprender sino de criticar. Ellos sabían muy bien lo que decía la Ley y lo que decía Cristo. Es por ello que querían enfrentar a Jesús con la gente, con las leyes civiles... No es la primera vez que hacían algo parecido; recordemos cuando le preguntaron a Jesús si era necesario cumplir con el tributo al César y pagar impuestos a los romanos; o cuando le llevaron a una mujer sorprendida en adulterio para

que Jesús la condenara.

“Él les respondió y les dijo: ¿Qué os ha mandado Moisés? Contestaron ellos: Moisés manda escribir el libelo de repudio y despedirla”

Jesús quería dejar clara su postura (la de Dios). Él sabía muy bien cómo Moisés había cambiado la Ley de Dios haciéndola más permisiva en este aspecto y permitiendo el divorcio. Es por ello que Jesús, después de oír la respuesta de los fariseos, les dice cuál era la ley original dada por Dios desde el principio de la creación. Con ello, no sólo recuerda las propiedades del matrimonio (un hombre con una mujer y para toda la vida), sino que al mismo tiempo anula la concesión dada por Moisés. *“Díjoles Jesús: Por la dureza de vuestro corazón os dio Moisés esta ley;” pero en el principio de la creación los hizo Dios varón y hembra;” por esto dejará el hombre a su padre y su madre, y serán los dos una sola carne”.*

“Lo que Dios juntó, no lo separe el hombre”.

Y Jesús les recuerda que es Dios quien une la voluntad libre del hombre y de la mujer en el matrimonio; y que es su voluntad que esa unión sea para siempre. Al mismo tiempo les recuerda que el hombre (sus leyes civiles o religiosas) no tiene potestad para disolver esa unión.

“El que repudia a su mujer y se casa con otra, adultera contra aquélla; y si la mujer repudia al marido y se casa con otro, comete adulterio”.

Es por ello, que si el varón o la mujer “rompen” esa unión y se casan de nuevo, cometen adulterio. Y dado que el hombre no tiene esa potestad de “disolver” el matrimonio, pues está reservada a Dios, es voluntad de Dios que el hombre y la mujer unidos en matrimonio, sigan así hasta que la muerte los separe. La razón de ello es muy sencilla: “Ya no son dos sino una sola carne”, como nos decía el evangelio de hoy.